ACTA N.- 009-GPG-2025

SESION ORDINARIA

En el Salón social del Gobierno Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h10 pm (dos de la tarde con diez minutos) de hoy martes, 29 de abril de 2025, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 009-GPG-2025

A los 25 días del mes de abril del año 2025, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de *conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al* Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA,** a realizarse el día ***MARTES, 29 DE ABRIL DE 2025, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)***; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta N.- 008-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 14 de abril de 2025.
5. Análisis para la reforma al Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe.
6. Conocimiento, análisis y resolución de Oficios Recibidos.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del Quorum.** – Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia de los vocales: Sra. Magali Tiwi, Sr. René López, Sra. Rita Japón y el Sr. presidente Luis Erraez a la presente sesión, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario (4 vocales presentes y 1 vocal ausente) se procede con el siguiente punto de orden.

2. **Apertura e instalación de la sesión. -** el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: "*Bueno, primeramente, permítame saludar, señor secretario, compañeros vocales, compañeras vocales, saludarles y dándoles la bienvenida a esta sesión que tenemos prevista para el día de hoy, esperando de que en este lapso de la sesión lo analizáramos y lo tratáramos de la mejor manera en honor al tiempo, compañeros vocales. Como es de conocimiento y por pedido de ustedes,*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

se les ha hecho llegar a ustedes toda la información para que tengan conocimiento y poder dar paso lo más pronto posible en esta sesión. Compañeros, con esto vamos por la instalación de la presente sesión, sin tener nada más que acotar."

3. **Aprobación del Orden del día.** – El señor presidente del GAD Parroquial pone este punto a consideración de los señores vocales- y procede a tomar la votación:

-Sr. Vocal René López: Menciona: "*Buenas tardes, estimados compañeros. De mi parte, aprobado el orden del día*"
-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*De igual manera, yo quiero saludar a cada uno de ustedes y de mi parte, aprobado.*"
-**Sra. Vocal Magali Tiwi:** Menciona: "*presidente saludarle, compañero. Señor secretario, aprobado también.*"
-**Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: "*Gracias, compañeros. Damos paso al siguiente punto.*"

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** aprobar el orden del día establecido en la Convocatoria N.- 009-GPG-2025.

4. **Aprobación del Acta N.- 008-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 14 de abril de 2025.** -El señor presidente pone a consideración el punto:

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*De mi parte aprobado el Acta.*"
-Sr. Vocal René López: Menciona: "*aprobado*"
-**Sra. Vocal Magali Tiwi:** Menciona: "*Aprobado señor presidente.*"
-**Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: "*Gracias compañeros.*"

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe, por unanimidad **Resuelven** aprobar el Acta Nro. 008-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 14 de abril de 2025.

5. **Análisis para la reforma al Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe".** En este punto, el señor vocal René López pide la palabra, y, menciona: "*yo en este punto, en este punto 5, yo quería pedir de que se deje para la próxima sesión, en vista que me falta constatar algunos artículos de aquí con la norma legal, entonces, por eso yo quiero pedirles de que, para ver si dejamos para la próxima sesión aprobar (..) el punto cinco, lo que es análisis de la reforma del reglamento interno.*"

El señor presidente somete a votación la moción presentada por el señor vocal René López- y, procede a tomar votación:

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*Yo de mi parte; que continúe como está en la sesión, creo que aprobamos el orden del día y ya nos dieron la documentación con anticipación, debimos haberlo analizado ya con tiempo.*"
-**Sra. Vocal Magali Tiwi:** Menciona: "*concuerdo con la intervención de la compañera; compañero René, antes de la aprobación del orden del día debió sugerir eso y le quitábamos, pero sin embargo ya se aprobó el orden del día, compañero.* ***-interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial*** *y menciona: "Entonces, continuamos.".* ***-prosigue la Sra. Vocal Magali Tiwi:*** *Sí, más bien como lo vamos a analizar, no lo vamos a aprobar hoy día, lo vamos a analizar y podemos de pronto aportar, compañero, más adelante, porque sí hay en realidad cosas que cambiar.*"
-**Sr. vocal Abg. René López:** Menciona: "*Sí, sí. Eso es lo que estoy diciendo no estoy diciendo de que dejemos este punto, simplemente estoy diciendo que lo aprobemos en la próxima, en vista que para nosotros hace alguna sugerencia tenemos que basarnos también en la norma legal, no podemos pedir de que, por ejemplo, presentemos los informes el 15 cuando la ley nos prohíbe, entonces, falta revisar eso, me falta revisar eso, por eso era que pedía de que sólo lo debatamos y no lo aprobemos.*"***-interviene el Sr. presidente Luis Erraez*** *y menciona: "Es correcto. En todo caso, como es de conocimiento de ustedes, esto se les ha entregado con anticipación. (…).".*

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial *y solicita al señor presidente lo siguiente: "Compañero presidente, de mi parte, pedirle para que el señor secretario vaya haciendo lectura desde el inicio; a pesar que yo lo he leído y tengo algunos cambios de hacer, pero de pronto pedirle para que nos haga la lectura del reglamento y de pronto hacer un pause cuando queremos hacer el cambio, (..) de mi parte, pido eso.* ***-interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial*** *y menciona: "Pero yo creo que para eso lo teníamos, más bien en la parte que ustedes lo han revisado y tengan alguna observación, eso más bien podemos topar el tema, porque es bastante (..). Yo creo que, si usted lo ha leído, tiene su observación, como yo también tengo las mías, más bien esos puntos irlos topando para ir analizando detenidamente. Pero si nos ponemos a leer todito, no lo acabamos el día de hoy." (…)*
-interviene el secretario Ing. Anderson Villa *y menciona: "(…) Una corrección prácticamente, que el COOTAD se reformó, aquí dice con 48 horas de anticipación la convocatoria, pero ahora es 72, es una corrección."*

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "(..) En el Art. 29 vamos compañeros: De las convocatorias, quedará asentado en este análisis y en este documento que las convocatorias nos van a llegar vía WhatsApp y también dice en forma escrita, la convocatoria se la entregará a cada vocal en forma escrita, (..) dice en el domicilio fijado por cada uno de ellos, en forma digital mediante el correo electrónico institucional o personal registrado por los vocales o por medios digitales como el WhatsApp, con lo cual se entenderá que ha sido convocado legalmente.* ***-el secretario pregunta:*** *¿Cuál sería la modificación?* **-**

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

prosigue la Sra. Vocal Magali Tiwi: *"Y más adelante, a ver, estaba donde tenemos que, en las convocatorias, aquí hay, bueno, para mí una contradicción, se entiende que vamos a recibir por WhatsApp y también en el físico, pero también hay más adelante, si no recuerdo, donde dice que tiene que constar nuestra firma de haber recibido. Entonces, ¿cómo nos quedamos aquí?* ***-el señor presidente menciona: "****Siempre se firma, siempre se manda una hojita de firmar." (..)****-prosigue la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "(..) Sí, sí, pero también aquí dice, se sobreentiende que vamos a recibir como digital a través del WhatsApp o el correo electrónico, pero también, más adelante nos dicen que tenemos que poner nuestra rúbrica."****-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y da lectura del Art. 29 del Reglamento Interno:* ***Art. 29. - La convocatoria se la entregará a cada vocal****, en forma escrita, en el domicilio fijado por cada uno de ellos y en forma digital"; y en forma digital sería, quitándole la "o", porque aquí se sobreentiende que va a ser en forma escrita o en digital; entonces, quitándole la "o" para que sea "y digital" de mi parte; y digital mediante el correo electrónico institucional o personal registrada por los vocales o por medios digitales como WhatsApp, con el cual se entenderá que ha sido convocado legalmente. Esa observación (..) para quitarle la "o". Dice: "El secretario- tesorero deberá convocar inexcusablemente a los vocales que hubieran registrado su dirección de correo electrónico y teléfono celular."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Continuamos, en el Art. 30 dice: "****Una vez que el vocal haya recibido la respectiva convocatoria****, dejará sentada la correspondiente razón en la cual hará constar el nombre, la fecha, hora y lugar de la recepción"-entonces se tiene que cumplir el Art. 29 con el Art. 30."****-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Está mal puesto en forma escrita, no está bien, no está bien, o sea, en forma escrita puede ser por WhatsApp, vía online, todo, por correo electrónico, debería ser otra palabra en vez de decir en forma escrita"****- a lo que el señor presidente*** *sugiere cambiar esa palabra****.*** *(…)* ***-interviene el secretario y*** *menciona: "en forma física." – a lo que los señores vocales están de acuerdo.* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "en forma física ahí sí, y, es que tiene que ser en físico para que concuerde con el Art. 30". (…)".*

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial *y menciona: "También, en el* ***Art. 13.- donde dice: Las intervenciones y mociones****. -Los miembros de la Junta, se harán conservando, cortesía, respeto, consideración y se sujetaran estrictamente al tema que se esté tratando, las mismas que serán moderadas por quien dirija la sesión. Su incumplimiento será causa de amonestación y/o se suspenderá la sesión. Las intervenciones duraran 5 minutos", aquí estas intervenciones de 5 minutos no se si está bien, sería de analizarle (…)."* ***-el señor presidente sugiere*** *que se ponga que la intervención dure de 3 a 5 minutos como máximo.* ***-el Sr. vocal René López*** *sugiere que: "Se ponga que según la necesidad de lo que se está hablando, se considere de (...) un minuto y como máximo cinco minutos"* según la necesidad del caso.

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

-interviene la Ing. Rita Japón y menciona: "*Ahorita se está mirando que dice: miembro de la Junta que llegue a la sesión pasada los 10 minutos de espera sin justificación previa no tendrá voto.*" Salvo el caso que tenga justificación razonable. Por ejemplo, yo tengo una cita en el Seguro, *entonces, puedo venir con mi certificado y puedo entrar a la sesión y tener voz y voto según aquí está establecido. (..)* ***-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "ahí tenemos que revisar la norma legal; que la norma legal nos dice, si es que no estamos en la constatación del quorum, no podemos (..), ahora puede ser, por ejemplo, puede ser, no a lo mejor porque justifiquemos, porque, por ejemplo, yo puedo justificar, decir, sí, se me bajó la llanta y no se me bajó. Ahora puede ser de que, digo yo, por ejemplo, por atención médica, podría ser. Yo, digo, la podría considerar, porque a lo mejor una cita que te dan a los 2 o 3 meses, le dan justo a las 14h00pm de la tarde, podría ser. (…). Podríamos considera en caso de presentar un certificado médico." (..)* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Solo dejémosle nomás pasado los 10 minutos, sin justificación previa;"* salvo el caso que tenga justificación médica. **- en el Art. 14 De la asistencia. -interviene el Sr. vocal René López** y menciona: "(..) *yo había pensado que también consideremos de que tendrá derecho a voz y no a voto. Por ejemplo, llegamos atrasados, podemos dar nuestro criterio (..), que puede ser acogida. Por ejemplo, alguna cosa, que tengamos una buena idea, y, como no tenemos derecho a voz y voto, no vamos a dar esa buena idea. Pero si tenemos por lo menos derecho a voz, a lo mejor los compañeros la pueden considerar y alguien puede lanzar la moción que dijo la compañera. Entonces, tenemos derecho a voz y no a voto; eso va a ser excepcional.*"**-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** y menciona: "*Que llegue a la sesión pasado los 10 minutos de espera, sin justificación previa, tendrá derecho a voz, pero no a voto,*" *y la justificación será mediante certificado médico, únicamente****-acota el Sr. vocal René López.***"

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial *y menciona: "Bueno, yo en mi parte estaría de acuerdo que se deje con voto también, porque si es una justificación razonable."****-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Rita, contradecimos vuelta con el COOTAD"****-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Eso sí, (..) que tenga derecho a voz y voto solo con justificación médica, pero, por ejemplo, si cualquier día llegamos atrasados si podemos tener derecho a voz, pero no a voto."****-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y menciona: "Claro, sin justificar, claro, solamente a voz. Ahí sí estoy de acuerdo, solamente a voz. Pero si es justificado, razonable, como dice, ahí sí sería derecho a voz y voto, porque es justo, creo que es algo de emergencia que se tuvo que cumplir."****-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Y claro, por ejemplo, cuando tenemos una cita médica, siempre ya lo informamos con antes, porque yo tengo cita a tal hora,*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

*no es que nos dan la cita del rato al otro." (…)***-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "Claro, ya sabemos la sesión, o también, ocurre una emergencia, digamos, Dios no permita, pero qué sé yo, a lo mejor, mi hija, por ejemplo, es menor de edad, a lo mejor sufre algún accidente, tengo que llevarle al centro, tengo que hacerlo, digamos, en ese caso, no podría, a lo mejor, con anticipación hacerlo, la justificación, pero a lo mejor el día sí puedo hacerlo."***-interviene el Sr. presidente Luis Erraez** *y menciona: "Pero en estos casos, mire, por ejemplo, por decirlo, lo que toca el tema, como a cualquiera, nos puede pasar, hay un accidente de calamidad doméstica, que es en este caso, ¿no es cierto? Si hoy día tengo la sesión a las 2 de la tarde, y esto me pasa hoy en la mañana, puedo llamar, secretario sabe que esto me pasa. Obviamente, el secretario acá sí sabe que esto es lo que me pasó, por esta razón no puedo estar. ¿Sí o no?"***-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "Porque habrá un certificado de por medio, algún escrito. (..). Entonces, aquí sería de ponerle: la sesión pasado 10 minutos en espera, sin justificación previa (..) no tendrá derecho a voto, pero si a voz (..)". (…).*

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "(…) En el art. 39 ahí le tiene que cambiar con 72 horas"***-el secretario menciona** *como quedaría el artículo en mención que se modifica: "miembro de la Junta de Comunicación que llegue pasado los 10 minutos de espera sin justificación previa, tendrá derecho a voz y no a voto; salvo el caso de que tenga justificación médica.".***-interviene el Sr. vocal René López** *y menciona: "Y, por ejemplo, digo yo, a ver, ojalá nunca nos pase, pero de repente tenemos, digamos, está viniendo en sesión y nos cuentan que tal pariente ha fallecido, ha tenido un accidente, pues a eso ya quedaría coincidencia de nosotros justificar."***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** *y menciona: "Pero verá, René, más adelantito sí dice: "Cuando por razones de quebranto de salud o grave calamidad doméstica, notificada por uno o más integrante del GAD parroquial, antes que circule (Art. 9) la convocatoria podrá cambiarse el día y la hora determinada por la Presidenta o Presidenta." Ahí lo que está diciendo usted René."***-interviene el Sr. vocal René López** *y menciona: "Ah, pero ahí dice: podrá cambiarse, dice"***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** *y menciona: "Pero una vez que estemos aquí, (..) nos enteramos de eso, si podemos."***-interviene el Sr. vocal René López** *y menciona: "Pero, por ejemplo, digamos no se enteran. Digamos en tu caso no hay cobertura allá, y tú no llegas, y tú dijiste que ibas a llegar, y de repente no se sabe, o te caíste tú mismo, y no sabemos. Entonces ahí podríamos adjuntarle o aumentarle, ahí podrá cambiarse."***-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial** *y menciona: "Para justificar la sesión, porque ya participar no vamos a poder."* ***-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Claro, o sea, o ponerlo, o sea, de que está presente. (...) Es que justificar la falta quiere decir ponerle que está presente. Porque sólo justificarle, sí, ya te justifico, y no que conste, no sirve de*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

nada." (..) ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Pero en cambio, decir que hemos participado sería peor; mejor, entonces no ponerle eso"****-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Es que, ahí vuelta tocaría invalidar la sesión. Es que, por ejemplo, o sea, yo voy a qué a que nosotros, por ejemplo, no llegamos a conocer, por ejemplo, en algunos lados no hay cobertura; usted se va para arriba a San Ramón y bajando se choca el carro. Y no puede, no cierto, salir de allá ni acá y ese rato uno tiene que arreglar esos problemas. Entonces, no sabemos, digamos, se da la sesión, entonces luego usted hace conocer, miren, me pasó esto, tengo estos justificativos. Yo voy a ser demasiado mala persona decir no, póngale a la compañera, porque en realidad tuvo eso. Tenía todas las intenciones de venir, pero no pudo."****-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Por eso nos dice que tenemos que justificar, justificar nuestra inasistencia a esa sesión. De pronto, ahí, antes de que redacte el secretario se pueda hacer constar lo que usted manifiesta."* ***-interviene la Sra. vicepresidenta Rita Japón*** *y menciona: "Pero hacerle constar, yo pienso".* ***-interviene el señor vocal René López*** *y menciona: "la asistencia"****-prosigue la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y menciona: "no, yo no estoy de acuerdo en hacer constar la asistencia; porque no serían veraz los documentos, porque supongamos, cómo hago constar que yo estaba presente y tengo un justificativo que tengo un accidente. Entonces, me contradigo. Más bien, hacerle constar, porque de pronto a lo mejor justo en la sesión se trató algún punto importante, o no sé si a lo mejor se va a tratar puntos importantes, mejor solidarizarnos con la persona y dejar la sesión para a lo mejor el día siguiente."* ***-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Pero en caso de que no sepa usted que hay un accidente. Por ejemplo, hay sesión y usted no puede avisar."****-responde la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "A lo mejor sería justificar, pero, digamos, en este caso yo no puedo participar por tal motivo; no pude avisar a tiempo, más bien a lo mejor de pronto que conste que por tal motivo no he asistido a la sesión para que, si a lo mejor el pueblo o alguien reclama: ¿usted porque no fue a la sesión? A lo mejor se aprobó tales cosas, más bien que quede justificado que por tal motivo, pero poner que hemos participado."* ***-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Eso no es justificación, porque al final la falta va a existir.* ***-interviene la Sra. vicepresidenta*** *y menciona. "La falta, claro."****-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Entonces, ahí no sirve de nada, mejor ni aviso, porque mientras la ley me permita las dos."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Claro, porque decir que he estado y no estoy, eso no va."****-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Bueno, yo era por si acaso de repente alguien nos pase alguna cosa. Ojalá nunca nos pase."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Porque, por ejemplo, digamos yo tengo por una situación dos sesiones juntas que no he podido asistir, y justo en la otra sesión me pasó algo, ¿no cierto?, entonces a lo mejor el justificativo que*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

tengo podría considerarse para yo dar paso a otras cosas (..)" ***-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Pero y en ese caso, ¿cómo le pone eso? ¿Cómo le justifica si no le pone presente? Y para justificar hay que poner presente en la sesión. (..) Ahí más bien sería buscarle en caso de, no sé, ¿cómo es la palabra? De calamidad doméstica, de que se haría constar al compañero en el orden del día. (..) Es que calamidad domestica es algo excepcional, no vas a decir quería coger una tilapia y no se dejó coger y voy a quedarme una hora más, ¿No?".* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "De sesiones extraordinarias, solo nos dice ahí en el COOTAD y también aquí nos dice que tiene que tratarse un punto en específico y nosotros aquí le metemos 2, 3, o no. A ver, deme leyendo esto por favor."* ***-(..) responde el Ing. Anderson Villa, secretario*** *y menciona:* ***"****Bueno, sí, verán, la compañera justo me estaba preguntando de las sesiones extraordinarias, que una vez fue el debate de que sólo se trataba un punto, les leo lo que dice el artículo 319 del COOTAD. - de las sesiones extraordinarias. Los consejeros regionales y provinciales, los consejeros metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del Ejecutivo del respectivo Gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos 24 horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos, dice, que consten de manera expresa en la convocatoria, no dice el punto."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Ya, entonces el COOTAD dice eso, nuestro código dice: hay sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que el Gobierno parroquial deba resolver, ya por pedido de una comisión permanente o especial, por la mayoría de los integrantes del Gobierno parroquial o por decisión propia del Presidente o Presidenta. La convocatoria la realizará el Presidente o Presidenta y se tratará únicamente el punto que conste de manera expresa en la convocatoria."* ***-responde el Ing. Anderson Villa, secretario*** *y menciona: "Sería entonces de arreglar, se "tratará únicamente el o los puntos" que consten de manera expresa en la convocatoria."(..)* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Y sobre: se grabarán en audio y videos las sesiones"; solo se graban audios, en videos no ha hecho nunca hasta el día de hoy-."(..)* ***-corrige el Ing. Anderson Villa, secretario*** *y menciona: " Si aquí: se grabará en audio las sesiones y se restaurará el archivo digital. (…) las primeras sesiones sí se grabó, el tema es que el archivo se hace muy pesadísimo. Pues por eso lo ponga de nomás en audio entonces.*

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "(..)Lo de los informes, señor presidente, está en el artículo (..) nueve, está en el nueve, dice: A ver, en el tercer párrafo. (..). Porque a veces nos pasan la convocatoria, verán, nos traen las convocatorias y hay puntos que analizar y ese ratito viene el técnico. Ya vienen ese ratito los técnicos, claro que nos pasan aquí, sí es cierto, pero ese*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

ratito viene el técnico. (..) porque dice, verán, el informe de comisiones, de comisiones dice, informes técnicos o jurídicos no podrán ser incorporados mediante el orden del día, quedarán para ser tratados en otra sesión donde se hayan anticipado con tiempo para el análisis." ***-el Sr. vocal René López*** *pregunta: ¿Qué artículo?* ***-responde la Sra. Vocal Magali Tiwi: "****En nueve."****-interviene la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón y menciona: "O sea que, el tema que usted, yo entiendo lo que usted está diciendo. Porque eso ya se resolvió que toda la documentación vaya completo, entonces, por ejemplo, ahora todo completo. Ya, entonces, sí, mismo, todo completo, como dice aquí en el reglamento. (..) Anteriormente hemos estado aceptando, pero ya como eso ya se quedó, creo, como en una sesión (..), entonces, creo que está bien ahí para poder leer."****-interviene la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón** *y da lectura al Art. 9 del reglamento Interno: "Dice sesión ordinaria. - Las sesiones ordinarias se realizarán obligatoriamente dos veces al mes, conforme se establece el artículo 218 del COOTAD, será convocada por el presidente de la Junta Parroquial, por lo menos, (..)* con 72 horas; *(..) establecido en el efecto cualquier día de la semana de cada, bueno, aquí se quedó, ya en sesión creo que se quedó a los días, o no sé si esto se sigue, por situaciones no se pudo cumplir. (..)Cualquier día de la semana de cada mes, en días laborables, porque aquí se acordó una sesión, se acordó, hay una resolución creo yo, (..) la primer semana y la última semana creo que fue, los viernes creo que fue, me parece."* ***-interviene el Sr. vocal René López*** *y menciona: "Se quedó la primera y la última semana de cada mes."****-prosigue la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Entonces aquí sería de cambiar eso para que coincida con (..) primera semana y última semana de cada mes, a partir de las 2 de la tarde, no sé si eso, porque eso parece que quedó a las 2 de la tarde, parece que consta, no se ha dicho nada."****-interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial*** *y menciona: "Ahí hago una propuesta y una observación; nosotros terminamos la sesión en la última semana del mes, ¿no es cierto? Puede ser 25, 26, 27, ¿no es cierto? Y la próxima semana va a ser entre 4, 5 y 6. Es muy seguida, me gustaría hacer la segunda semana del mes (..), y la última semana del mes, que haya espacio, porque si no, ¿qué tratamos? ¿Qué vamos a tratar?"*- Entonces, la segunda y última semana.

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GADPG *y menciona: "Aquí también, hay una cosa que de pronto ya cuando se sabe por alguna situación: "Cuando por razones de quebranto de salud o gravedad, calamidad doméstica, notificada por uno o más integrantes del GAD Parroquial, antes que circule la convocatoria, podrá cambiarse el día y la hora determinada por la Presidente. Pero, ¿cómo sabemos?"* ***-interviene la Sra. Vocal Magali*** *Tiwi y menciona: "Por eso dice, es antes. "****-interviene la Sra. vicepresidenta*** *y menciona: "Presidente, pienso que esto está mal, porque el Presidente emite la*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

*convocatoria y no sabemos cuándo va a ser; porque ya dice: antes que se emite la convocatoria."***-interviene el Sr. vocal René López** *y menciona: "O sea, usted presenta ahorita el oficio y el secretario ya dirá, ya sabemos ahí cuándo nos llega la convocatoria. Entonces, nosotros tenemos alguna necesidad, hagamos conocer. (…) Hacer conocer, apenas tenemos nosotros alguna inquietud o algo, hacer conocer para que se cambie."***-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "que no se emita ninguna convocatoria."* **-prosigue el Sr. vocal René López** *y menciona: "Sí, eso como hemos venido coordinando en el grupo de WhatsApp mismo, por alguna cosa no podemos asistir a esa sesión y es importante, se puede cambiar."* **-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "Sí, pero luego ya se hizo todo un despelote, dijo Noboa; se armó el despelote después."***-prosigue el Sr. vocal René López** *y menciona: "Y aquí, en esto que dice Anderson, aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos, no podrán ser incorporados mediante cambios de orden del día. Aquí debería ser de que toda la documentación pertinente se haga llegar conjuntamente con la convocatoria. (..)."* **interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "Pero aquí dice, aquellos asuntos que requieren informes o comisiones, informes técnicos, jurídicos, no podrán ser; ah, ya, cambio, ya. Esto se entiende, no es Magali, que usted decía, los informes de nosotros."* **-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** *y menciona: "No, no, de la parte técnica, decía yo."***-prosigue la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón** *y menciona: "Ah, ya, claro. Porque esto dice clarito de que no puede incorporarse."***-interviene el Sr. vocal René López** *y menciona: "O sea, podrán incorporarse, pero no podrán ser aprobados en esa sesión, porque tenemos que analizar, no podemos aprobar ahí mismo. (..) Pero, por ejemplo, digamos que haya alguna documentación que podemos aprobar en primera instancia, entonces, la podemos aprobar, siempre y cuando nos entreguen con 72 horas de anticipación. (..)Por ejemplo, hay veces que el técnico dice, es que esto me he olvidado, ahorita le traigo. No, entonces eso ya queda para otra sesión.* **-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** *y menciona: "A ver, el artículo 12 dice, sesión conmemorativa. - Es aquella en la que se recuerda un acontecimiento importante para la parroquia, como es las fiestas de parroquialización de cada año, que se efectúa la sesión conmemorativa de parroquialización, en la cual se enaltece la historia y reconoce a personas, instituciones, su trabajo y compromiso del desarrollo de la localidad. Para mí deberíamos cortar o quitar algunas palabras: "Es aquella en la que se recuerda un acontecimiento importante, como la fiesta de parroquialización. Importante como la fiesta de parroquialización. (..) de cada año, que se efectúa la sesión conmemorativa de parroquialización, otra vez se repite la palabra; y, con estas iban 3 veces (..)fiesta de parroquialización de cada año, en la cual se enaltece la historia y se reconoce a las personas. (..).*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

-interviene el Sr. René López, vocal del GAD Parroquial *y menciona: "Pero debería ir "fiestas de parroquialización", porque al final hacemos fiesta nosotros porque queremos; de ahí, es un año más de vida jurídica de la parroquia; más bien no "fiestas".* ***-interviene la Sra. Magali Tiwi, vocal del GAD Parroquial*** *y menciona: "Por eso digo: aquella en la que se recuerda el acontecimiento de vida jurídica de la parroquia, en la cual se enaltece la historia y se reconoce a personas. (..).* ***-el secretario menciona: "****Se quitaría, como es, las fiestas de parroquialización de cada año que se ejecutan las sesiones conmemorativas de parroquialización. ¿Están todos de acuerdo?* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y pregunta: "A ver, ¿cómo dijiste?* ***-a lo que el secretario menciona:*** *O sea, quedaría así, escuche:* ***Sesión conmemorativa. -*** *es aquella en la que se recuerda un acontecimiento importante de vida jurídica de la parroquia, en el cual se enaltece la historia y se reconoce a personas e instituciones por su trabajo y compromiso en el desarrollo de la localidad.* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Repite otra vez lo primerito."****- a lo que el secretario menciona: "****Es aquella en la que se recuerda un acontecimiento importante de vida jurídica de la parroquia."****-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "No, se recuerda un año más (..), porque no es un acontecimiento importante, ahí estás dando a que hay más; (..) se cuenta un año más de vida jurídica de nuestra parroquia Guadalupe, porque va a sumar; porque si es un acto más, es como que si hubieran más actos.****-interviene el secretario*** *y menciona: "Es aquella en la que se recuerda un año más de vida jurídica de la parroquia."* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "De nuestra parroquia Guadalupe, pon". (…)* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "A ver, leamos para ver cómo es y escuchemos y ver cómo queda."****-interviene el secretario*** *y menciona: "La sesión conmemorativa es aquella en la que se recuerda un año más de vida jurídica de nuestra parroquia, en la cual se enaltece la historia y se reconoce a personas e instituciones por su trabajo y compromiso en el desarrollo de la localidad."*
-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "¿Para mí? Está correcto." (..)*
-interviene el Sr. Vocal René López *y menciona: "¿Localidad? ¿Qué quiere decir localidad? El sector."*

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del *GADPG y menciona: "Artículo 38, aquí también está duración de las intervenciones, nuevamente para que ahí coincida con el artículo anterior (..); aquí dice vuelta: "En las sesiones ordinarias." (..)****-interviene el secretario*** *y menciona: "Ah, por dos ocasiones, dice, en un máximo de, entonces, con un tiempo de uno a cinco minutos sería."* ***-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GADPG*** *y menciona: "De uno a cinco, pero no por dos ocasiones, porque a veces intervenimos más. (..)"****-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "El artículo 16, presidente y compañeros, yo estoy dándole continuidad al 14, 15, 16."****-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Al hablar de localidad, estamos hablando solo de la cabecera parroquial."* ***-responde la Ing. Rita Japón: "****No, no, de la parroquia."****-prosigue el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Entonces hay que cambiar el término,*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

porque localidad estamos hablando solo de la parroquia, de la cabecera; ya consulté. ***-interviene el secretario*** *y menciona: "En el desarrollo de la parroquia.".* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Pero ponle: la parroquia Guadalupe. (..) Sí, pero es que hay que especificar."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y manifiesta: "A ver, el artículo 16 nos dice: "Será responsabilidad del secretario/secretaria a la hora de la convocatoria proceder a constatar el quórum y al no existirse sentará una razón en el libro de actas y esperará 10 minutos. Posteriormente a esto se constatará el quórum. Si aún no existiera, se comunicará este particular al Ejecutivo, quien suspenderá la sesión señalada, señalando las causas que han motivado la toma de esta decisión, que constará en el libro de actas, en la que se hará conocer los nombres de los miembros que asistieron y si fuera el caso de la ausencia del secretario. El Ejecutivo dispondrá a un secretario ad-hoc entre los vocales o personal administrativo y se desarrollará la sesión con normalidad. En ausencia del secretario, si puede el Ejecutivo designar. Ahora bien, en el libro de actas nosotros no dejamos, nosotros solamente dejamos, ¿qué sería esto? En físico, documentos que reposan (…), por ejemplo, dice ya, 10 minutos esperamos. Todos sabemos que tenemos que llegar, tenemos 10 minutos de prórroga; a veces nos demoramos un poquito más y a veces nos olvidamos; en mi caso, que yo me he olvidado, creo que una sesión, el año pasado me olvidé, porque cambiamos estas fechas, entonces más bien, lo del libro de actas, entiendo que más antes sí se registraban."****(..) -interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Todavía se hace en los barrios y en las comunidades."****-prosigue la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "La pregunta era si es que había algún libro que se registraba, o sólo estamos llevando desde nuestra.* ***-interviene el secretario*** *y menciona: "Esto llega a formar el libro de actas"****-interviene la Ing. Rita*** *Japón y menciona: "Y al final, creo, se anilla todas las actas."****-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Listo, compañeros, muchas gracias"* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Aquí nomás dice, en el artículo 16, dice, será responsabilidad de o la secretario tesorero a la convocatoria, proceder a constatar en el quorum y al no existir sentará una razón; estamos hablando ahí como muy chabacano; "Y al no existir el quorum hay que poner, el quorum reglamentario, porque el quorum reglamentario dice tres personas como mínimo." (…)*

-interviene la Ing. Rita Japón *y menciona: "(..) en el artículo 36, hay que cambiarle 10 minutos, ha sido el tiempo de 5 minutos (…); y el Art. 38: Aquí está, dice, intervenir únicamente por dos ocasiones, usted debe dejar un poquito más de las intervenciones. A veces hay puntos que si toca debatir."****-interviene el Sr. Presidente Luis Erraez*** *y menciona: "Pero lo que pasa es que a veces hablamos, estamos en el punto y si hablamos otros temas"****-interviene la Sra. Vocal Magali*** *Tiwi y menciona: "Pero por eso usted tiene que poner el punto, usted tiene que llamar la atención y decir: "diríjase al punto".* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Anderson, en el artículo 31 también tienes que corregirle 72 horas."* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Yo estaría de acuerdo, de pronto, unas cuatro intervenciones, máximo. (…); mínimo una, y máximo cuatro."****-***

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

interviene el Sr. Luis Erraez *y menciona: "Máximo tres. Máximo dos, ¿no cierto? Yo creo que la segunda intervención que usted pide ya aclara el tema. (..)"* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Yo pido que sea tres, porque sí, a veces hay sesiones que sí toca intervenir."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Si ve que se está desviando, diríjase al tema."* ***-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Yo creo que sería mucho, debe ser una y máximo dos."* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "No, yo pido tres."* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Pero depende cómo esté el COOTAD también ahí."* ***-responde el secretario y manifiesta: "****de las intervenciones no habla.****"*** ***-prosigue el Sr. Vocal*** *y menciona:* ***"****Claro, habrá veces que tenemos que intervenir más ocasiones; más bien, reduzcamos los minutos. Puede ser, digamos, como máximo"* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Es que no todas las veces hablamos demasiado; a veces también nos centramos en el punto (..)"* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "La Geanella una vez habla."(…)* ***-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Dejémosle con dos, máximo dos."* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Si no podemos poner: podrá intervenir únicamente siempre y cuando se rija en el punto, porque a veces nos vamos a otras cosas."* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Es que el presidente lleva la sesión, tiene que poner el punto de orden; nos estamos desviando, ya se dice punto de orden." (…)* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Ya, pongamos: Se podrá intervenir por tres ocasiones como máximo. (…)* ***-interviene el secretario*** *y menciona: "Con un tiempo máximo de cinco minutos en la primera intervención y dos en la segunda y tercera intervención. Es decir, cinco en la primera y dos, dos tienen las otras dos intervenciones."* ***-prosigue el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Ya, aunque no se cumple, pero bueno, ponle."*
-interviene la Ing. Rita Japón *y menciona: "(..) En el Art. 39, literal d) dice, vocal podrá intervenir máximo tres veces en debate sobre un mismo tema, en moción durante cinco minutos en la primera vez y tres minutos en la segunda; segunda y tercera sería.*

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial *y pregunta: "¿En qué artículo está Anderson o don Luis, en qué artículo está que nos enviaron el último memorándum, que nos basemos en la comisión, únicamente en la comisión de cada, porque esto sería bueno cambiarlo para que sea más amplio los informes, pero yo no lo encontré, no sé si me pasó, pero dígame usted en qué artículo está?* ***– a lo que responde la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Artículo 21, de los vocales, (..) de sus funciones, esto está en el numeral 7, (…), aquí dice, verá Rita, en el 7 dice, cumplir y demostrar con informes y fotografías de las gestiones realizadas mínimo 8 horas semanales para el informe mensual. En el 8 continúa, sugerir proyectos enfocados a su comisión conjuntamente con el técnico designado, civil, veterinario y producción. La 9 hay una excusa, cuando no puede cumplir los cargos con normalidad.*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

*El 10, hacer conocer al Ejecutivo a través de informes sobre las gestiones realizadas anexando documentos que permitan verificar la veracidad de su gestión."**-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Pero no está, ósea que de acuerdo a la comisión no está, porque aquí está amplio, dice, en caso de que dice, sugerir proyectos enfocados a su comisión; ya sugerir proyectos, lógico, pues, sí, es lo que hemos hecho en algunas cosas. Ya, eso sí, pero no dice, yo, yo le leía, lo leí, pero yo no miré, déjame ver si me pasó, no miré que dice, que nos mandaron los, ya dos memorandos, que nos basemos en la comisión que tenemos cada uno para presentar los informes, pero aquí no, no, en el reglamento no indica; (…) entonces yo quería revisarlo para hacer esa parte también cambiar. Porque nuestra función es amplia, o sea, que como vocales es amplia, no solamente tenemos que basarnos en la comisión, y más aún si no tenemos proyectos de por medio, o recursos de por medio; (..)pero no está, no está especificado que los informes mensuales sean, sean basados específicamente. **-interviene el Sr. Vocal René López** y menciona: "Podría ponerse de que los informes, los informes mensuales de los vocales podrán ser ampliados siempre y cuando también se enfoquen en su comisión. Podría ser, o sea, que, por ejemplo, digamos, yo soy de producción y que en el informe no tenga ni una inspección en el tema de producción; entonces, van a decir está olvidándose de su comisión. (..) Pero, por ejemplo, hay que leer las competencias que tenemos como comisiones. Por ejemplo, mi Comisión de Economía y Producción, lo mío no es sólo estar metido en el vivero. Lo mío tiene que ver, dice, coordinar todas, coordinar con el tema de danza es mi comisión. ¿Ya? Y también, por ejemplo, eso no nos impide, claro, nosotros estar fiscalizando las obras, dar sugerencias, presentar proyectos, no nos impide." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Por eso sí está aquí amplia; yo voy porque aquí sí está indicando que debemos también sugerir enfocados y que también presentemos, en caso de que se haga alguna gestión, que presentemos con informes justificados. **-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** y menciona: **"**Dejémosle amplio, presidente y compañeros."**-responde la Ing. Rita Japón** y menciona: "Si está aquí, amplio; más bien el memorándum, parece que está mal hecho, porque con fotografías sí está, porque aquí se indica, pero que nos basemos únicamente en cada comisión, eso no. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Pero obviamente es que tiene que haber alguna parte, por lo menos, de la comisión; el caso, por ejemplo, de usted: Comisión de Obras públicas, ahorita tenemos un derrumbe de acá, ¿no cierto? Eso es parte de su gestión, de su comisión; y, bueno, yo hice esta gestión, se consiguió una máquina, limpiamos el derrumbe de ahí. (..) Entonces, yo creo que debe constar eso, de acuerdo a la comisión. (…) **-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi** y menciona: "Verá don Luis, sí, compañeros, sobre lo que manifiesta ahora que la vía está con derrumbos, ya no es solamente de hoy día. Yo hoy día he salido a Zamora por alguna razón, pero, presidente y compañeros, yo creo que tampoco es bueno, o sea, y tampoco se debe arrogar funciones. Usted camina también todos los días, usted está mirando lo que está pasando. En tal caso, en tal caso, es decir, vea, compañeros, esto está pasando, usted es de la comisión,*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

vea; no es tampoco decirle, usted gestiona esa parte y limpia la carretera; o sea, eso yo lo entiendo, porque ahora dice, no está, y si la compañera Rita no gestiona eso, seguirá así." ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Es que, por eso digo, cada, tenemos nuestras funciones que tampoco podemos arrogar funciones de la presidencia, lo que hemos gestionado, muchas cosas hemos gestionado. A veces por teléfono, una llamadita, ayúdenos.* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "pero siempre sabe usted, siempre sabe lo que se está haciendo.* ***-prosigue la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "(..) Siempre se informa para no subrogar las funciones (..)* ***-responde el Sr. presidente*** *y menciona: "(..)No subrogar funciones, lo han dicho ustedes mismas.* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "No, en ningún momento, presidente, lo que hemos estado dando es paso, caminando la gestión que ha encaminado usted y obviamente nosotros si algo falta, apoyando. En ese sentido creo que la gestión no la estamos haciendo a un lado o sacando algo para beneficio personal.* ***-responde el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Pero yo creo que, basándonos en la comisión, yo creo que sí, por lo menos debe enfocarse en la parte, en el informe de ustedes en la comisión, porque hay bastante que hacer."* ***-responde la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Pero presi, yo le digo una cosa, ya en mi comisión, en mi comisión, digamos, Medio Ambiente y Turismo, los compañeros técnicos están enfocados en obras públicas y hemos exigido de que se terminen o se ejecuten las obras de los proyectos ya aprobados. Digamos una cosa, todos están, y según como he escuchado en las intervenciones y siempre que preguntamos, están ocupados, estamos a full; y, yo no quiero, no quiero traer a colación lo que alguna vez me decía un vocal que estuvo en una administración anterior, que va a ser justo que yo haya hecho el proyecto al momento de la votación o al momento de ejecutarlo, salió a nombre de, obviamente tiene que salir por usted. No, más bien yo, parece que el año pasado también pedí, haber un día que me designe el técnico (..) o no sé en qué tiempo un técnico saca un proyecto.* ***-responde el Sr. Luis Erraez: "****Dependiendo del proyecto."* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Magali, aquí dice clarito, aquí leí (..) dice que como vocales podemos sugerir tal proyecto en base al presupuesto que se dejó, del cual somos responsables, nosotros mismos dejamos el presupuesto, sugerir, aquí si está sugerir, aquí está, sugerir proyectos enfocados a sus comisiones; (..)en el artículo 21, numeral 8.*

-interviene el secretario *y menciona: "Respecto al memo, bueno, eso tal vez ahí le están mal interpretando, les leo, pero eso es del Orgánico Funcional; dice el artículo 26, dice, respecto a los informes establece que los miembros del legislativo del gobierno autónomo centralizado parroquial rural de Guadalupe presentarán su informe de gestión de manera detallada de acuerdo a las actividades gestionadas en calidad de vocal y de presidente de la comisión respectiva. Los informes deben ser debidamente motivados (…).* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Lo que ahí sí hay que especificar la fecha. Por ejemplo, yo no estoy de acuerdo en que se presente un día antes de que se termine el mes, porque el mes termina hasta el último día, hasta el 31, ¿no? Y*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

según el derecho administrativo, tenemos cinco días para presentar hasta el 5 de cada mes. Más bien, compañero, por ejemplo, puede ser que se base y diga, yo no le voy a presentar porque habrá compañeros que me presentan al otro mes o al 20, y eso también a lo mejor a la hora de pagar sueldos yo no voy a poder justificar. Más bien, si vemos que hay ese antecedente de que el compañero o yo mismo no presento los informes, más bien al siguiente mes yo le voy a decir, a ver, si usted no me presenta no le vamos a depositar el sueldo. Sí, pero no podemos poner hasta el 31 o hasta el 28 porque nosotros todavía tenemos labores hasta el día 31, y nosotros no tenemos horario laboral, nosotros tenemos a veces una sesión hay el día domingo, o puede ser día festivo nos invitan a una sesión y tenemos que hacer constar en el informe. ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Claro, porque, por ejemplo, bueno, yo sí me he basado ahora en los informes, por ejemplo, luego de la sesión yo voy a hacer llegar mi informe, pero esta sesión ya no la puedo hacer constar, entonces yo puse una nota ahí que en el próximo informe constará lo que se ha tratado. (..)*

-interviene el secretario *y menciona el Art. 85 del Reglamento Interno: "El informe de labores para su validación serán presentadas los dos últimos días laborables de cada mes por secretaría, mismo que pasará a presidencia para (..)"* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Ya le cambiamos más adelante."* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Pongámosle hasta el día 5 como máximo; es que eso te dice la norma; por ejemplo, vos me pones así: por ejemplo, vos me pones hasta el 31, entonces, yo te voy a poner un escrito diciendo que aquí dice hasta el 5. Ahora, si me paso el 5, o sea, va a ser un caso excepcional, pero por poner como norma, por ejemplo, para que me pagues pronto, yo te voy a presentar el 31, o el primero; (…), nosotros somos vocales, nos invitan el día sábado a una sesión y ¡vamos! (..).* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "No, compañeros, en ese sentido, dejémosle nomás hasta el 5 de cada mes, no hay que irnos por encima de la norma.* ***-preguntan*** *¿En qué norma, claro? (..)* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Máximo hasta el 5, para poder culminar bien el mes y hacer constar todo el mes; (…) como máximo, o sea, que de ahí depende si yo presento el último día, los primeros, los dos. (…), entonces, compañero presidente, yo sí sugiero de mi parte que se ponga máximo hasta el 5."*

-interviene el Sr. Vocal René López *y menciona: "(..)A ver, si es que hay como antecedentes o si es que no se cumple con lo que está en el reglamento, no se le cancelará el sueldo en el próximo mes. (..)no puede retener sueldos, pero, por ejemplo, si es que no le presentan el informe y no paga, no está escrito, pero está reteniendo sueldos. Ya, ahora el presidente y él, tanto él para justificar, para justificar que está pagando los sueldos, también tiene que tener un informe. Ponte que no presentó el informe y se murió, ¿Y cómo le pagó? Claro. Entonces yo por eso digo, o sea, pongámosle hasta el 5. Y, por ejemplo, si es que ya no te presenta, ya es un mes y no te presentó, entonces tú le dices, a ver compañero, el próximo mes, si usted no me presenta el día 31 o el primero, yo no le pago el sueldo. (...)".*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

-el señor presidente menciona que hasta el día 3 de cada mes se debe hacer llegar los informes correspondientes, como fecha máxima.

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "A ver, para verificar, ya vamos a ligar a las sanciones. Tendríamos que, no solamente usted, sino tendríamos que ver todos, a ver si también, y creo que aplica también para su personal administrativo, ¿no cierto? A ver si todos hemos cumplido, que entregamos hasta máximo el 3. Y si no, ¿a quién aplica la sanción? Verá lo que dice, señor presidente: hasta el 3 dejamos, si no, no se le paga, retengo los sueldos.* ***-responde el Sr. Luis Erraez*** *y menciona; "Hasta el 3, dije yo, no es que no se le pague. Máximo hasta el 3, no hemos dicho que no se puede pagar, (..) lo que hay son sanciones.*

-el secretario pregunta: *¿Algún otro artículo?* ***-responde la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "De mi parte, creo que está ahí. (..)"*
-interviene el Sr. Vocal René López *y menciona: "En el orgánico funcional está lo que es para el tema administrativo, ¿no? ¿Para qué es lo que es el resto de servidores? (..)Yo quiero ver sobre el horario de los trabajadores, de los informes, de las funciones."* ***-responde el secretario*** *y menciona: "Bueno, el tema de las funciones, eso habla más bien en el manual de clasificación de puestos, (..) igual en el orgánico funcional me parece que está o no. (..)* ***-prosigue el señor vocal René López*** *y menciona: "Es que yo quiero también para exigir a los técnicos, porque los técnicos están omitiendo muchas funciones de ellos; al menos lo que es civil. Por eso digo, y verás que esas omisiones de los civiles nos acarrean también a nosotros sanción, y más al presidente." (…).*
-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "Yo sí tengo algo: Del secretario y tesorero del artículo 23, yo he considerado que, presidente y compañeros, se agregue ahí un numeral. No sé si el 20 o el 21, y que dé lectura a las actas. Es cierto que nos envían en físico, pero es importante que se haga la lectura. He considerado yo."****-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Eso está en el COOTAD. "****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Y, en una sesión también se quedó ya eso."****-prosigue la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Pero mire, que a pesar de que pedimos antes de empezar la sesión, el señor presidente dijo que no, que ya nos ha enviado, era suficiente de analizar."* ***-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Es que eso se pidió para revisar y no tener que estar leyendo aquí, eso pidieron ustedes. Por eso les he enviado, me han pedido que se mande toda la información."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Nosotros no hemos pedido para no leer aquí; si está en el COOTAD también está en la ley, que eso es obligación del secretario leer las actas, a más de que nos envíen."****-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Sí, bueno, uno de los deberes que tiene el secretario, sí, es dar lectura; bueno, yo de mi parte he dicho que no da lectura."****-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Es que para eso ya se lo revisa, cada quien también tiene su observación.* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Es como, presidente, disculpe con todo el respeto, es como que su técnico le dice, señor presidente, aquí está*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

el proyecto, firme.". ***-responde el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "No es así."****-prosigue la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "No, no, o sea, usted nos dice, usted dice, no, el técnico ya trabajó, ya lo leyó, ya sabe, y ya, no quiero caer en la comparación, ya les han pasado, ustedes ya leyeron."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Yo creo que nada se pierde si el secretario lee."****-responde el señor presidente:*** *"No, no, no, de perder el tiempo, no se pierde."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Yo estoy muy de acuerdo, muy de acuerdo que nos envíe con todo lo que estamos, pero estamos analizando, más bien, es mi punto de vista, es mi sugerencia, más bien, como estamos en el debate, y a los compañeros también aportarán si es viable mi petición."* ***-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Porque yo creo que luego de haberles enviado a los 4 vocales estas convocatorias, todos leemos y vemos alguna inconsistencia que tenga y hacemos la observación en el momento y se corrige eso; porque, comenzar a dar lectura a todito, entonces no, (..) yo creo que cada quien ya tenemos nuestro párrafo que tenga con nuestra observación, compañera Magali.*

-interviene la Ing. Rita Japón *y menciona: "Yo de mi parte apoyo la moción de la compañera Magali, que también hicimos un documento por escrito solicitando; entonces, creo que si ahora decimos otra cosa nos vamos a contradecir al documento que le presentamos. Y yo creo que claro, nos vamos a tomar un poquito más de tiempo haciendo las lecturas nada más. Claro, previo a eso, nosotros también ya analizamos para ver si el acta está todo lo que nos hablaron, lo que se hace.* ***-el señor presidente le pregunta:*** *Pero, ¿cuál es la razón? ¿Por qué queremos que se lea luego de que ustedes también la revisan, la leen toda?* ***-a lo que responde la Ing. Rita Japón: "****Porque se decía, bueno, se analizaba que de pronto, a veces claro, uno se lee, pero a veces sí, el momento que el secretario lee nuevamente se vuelve a escuchar el acta si está todo. Eso algo se analizaba. (..).* ***-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Compañeros, yo creo que mejor con el tiempo suficiente, lo leemos, ustedes en alguna tarde y meditamos (..); ustedes la leen todo, pues yo siempre me he dado cuenta que ustedes dicen, bueno, en tal parte, hay esta corrección, esto hay que hacer. Es en honor al tiempo, ¿no? Por lo regular.* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "¿Por qué se va a hablar, señor presidente, sólo en honor al tiempo? O sea, como que no hay mucho tiempo, lo acortamos y por eso les estoy pidiendo."* ***-interviene el Sr. presidente*** *y menciona: "No, no, es que también está la parte de ustedes donde también tienen que analizarlo detenidamente, (…) toda una vida ustedes dicen, bueno, señor, (..) en tal parte, esto no me gusta, aquí no está mi participación y así lo he hecho, las observaciones que ustedes siempre me han puesto."****-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Sí, sí leo, pero también considero que es necesario. Hagamos algo en una de las sesiones que a veces vienen las comisiones de los pueblos, presidente. Esas intervenciones de los compañeros, también estaremos atentos; vienen las comisiones y les recibimos antes de la sesión. Bueno, no le he topado ese tema. Sobre el caso de Piuntza, estuve en una comisión sobre el cambio de posición de la cancha que habían hecho; hoy tienen otra, ¿qué le*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

*diría? No todos, por cierto, tienen otra apreciación sobre el documento que ellos mismos firmaron y ese tema lo tratamos aquí. Sin embargo, no se consideró en hacerles asentar también la intervención de ellos. Y miren, nosotros para de pronto poner un poco de respaldo podemos decir, no, ustedes vinieron a sesión en tal fecha, todo lo que ustedes hablaron quedó escrito en un acta y ahí está lo que ustedes se manifestaron para poder de pronto contradecir, se podría, miren, ustedes dijeron esto y de pronto concuerda con lo que escribieron y firmaron."***-interviene el Sr. Luis Erraez** *y menciona: "Ya, pero verá, compañera vocal, yo creo que ahí para que conste en acta debe estar constando en el orden del día, ¿sí? Debe constar en el orden del día, si no, ¿cómo hacemos constar la intervención? Ellos deben pedir por escrito que en la sesión que tengamos debe constar, ¿no cierto?, en el orden del día. (..) por ejemplo, en el primer punto, segundo punto, la intervención de ellos para que quede en acta, si no, ¿cómo? (…) Consta en el acta simplemente lo que está en el orden del día, lo que nosotros aprobamos.* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Yo creo que las intervenciones del pueblo son muy importantes. (..). Del momento que viene una comisión, de hecho, yo pienso que como se le podría, a lo mejor como nosotros somos los que dirigimos la sesión, hacerle constar a lo mejor como punto en el orden del día para que conste la intervención de ellos, porque la sesión anterior de los moradores de Piuntza, y es una sesión muy importante, que ahora estamos con un malestar de los rumores que hay, entonces sería bueno de que conste la intervención, y de ellos no está constando la intervención de los moradores de Piuntza, entonces sí sería bueno, cuando hay comisiones, porque siempre han venido, no ha sido solo de ellos, siempre han venido comisiones, entonces comenzamos nosotros la sesión, y más bien al momento de tomar el orden del día, hacerles constar el punto de ellos, para que llegue el punto de ellos, aunque sea el primer punto. "-****interviene el secretario*** *y menciona: "(..)es que se puede modificar el orden del día."****-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Eso sí."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "(..)Más bien yo a ese punto me quería, me refería por eso, de pronto vayan ellos a participar, si modificamos el orden del día, ellos van a participar y de pronto se pueda leer el acta, para que ellos de pronto se enteren de lo que tratamos en sesión anterior."****-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "(..)pero por ejemplo, si ellos no presentan la solicitud para que se agregue el punto de orden, deberían hacernos conocer a cualquiera de los vocales, para que cualquiera plantee eso, que se pongan el punto de orden del día."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Si ellos vienen antes de la sesión, tranquilamente, podemos hacerles constar."* ***-responde el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Sí, pero tiene que plantear algún vocal, porque si ellos no hablan, queda como una reunión. (..) ahí debe constar, si no, no." (…)*

-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "(…) En las sesiones ordinarias, art. 9, donde dice: vez instalada, en el tercer párrafo, instalada la aprobación del orden del día."* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "En caso de existir comisiones del pueblo"****-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Antes que diga, una vez instalada, en caso de haber comisiones del pueblo****-prosigue***

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

la Ing. Rita Japón *y menciona: "se solicitará el punto a tratar para hacer constar en el orden del día" (..)* ***- interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Se puede modificar, antes de instalar, se puede modificarnos, dice aquí: Una vez instalada la sesión, se procede a aprobar el orden del día para ser modificado. Aprobamos y luego la modificamos, la agregamos o la quitamos." (..)* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "En caso de existir comisiones del pueblo, se solicitará el punto a tratarse para hacer constar en el orden del día. Como ellos siempre están avisando cuando van a venir, entonces decirles: vengan antes de la sesión para hacerles constar en el orden del día.*

-interviene el Sr. Vocal René López *y menciona: "Aquí dice: Los concurrentes podrán intervenir antes de que se dé por inicio la sesión convocada por tal fecha y día. (..) Sí, luego de esa introducción; pero para nosotros, hacer constar en la sesión.* ***-interviene el secretario*** *y menciona: "¿En qué artículo dice eso? Es que aquí, digamos, en de las sesiones, habla en general; dice: Una vez instalada la sesión, se procederá a aprobar el orden del día que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros, con voto, conforme la mayoría simple de los integrantes."* ***-responde el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Eso ya es cuando ya haya la propuesta, eso es lo que yo les decía. Si no hay la moción de un vocal, no puede, porque el pueblo no es parte del legislativo.".* ***-interviene el secretario*** *y menciona: "¿En qué artículo está?* ***-responde el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "En el 7: los concurrentes podrán intervenir antes de que se dé por inicio la sesión para tal fecha, día y hora. Luego de las intervenciones, se procede a habilitar la sesión con la constatación del quorum. En caso de reincidencia o mal comportamiento, el Ejecutivo y el Legislativo podrán exponer el desalojo para asegurar (…); Ahí podemos ponerle: En caso de que exista alguna propuesta por parte de la comunidad, se lanzará la moción por parte de alguien del Legislativo, el mismo que será aprobado por la mayoría de vocales. (..); en caso de que la Comisión del Pueblo quiera participar en la sesión, deberá ser lanzada la moción por parte de un miembro del Legislativo y aprobada por la mayoría de la Junta Parroquial.* ***(..) -interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "La moción debe ser propuesta por alguien del Legislativo."* ***-prosigue el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "(..) En caso de que la comunidad o comisión desee participar en la sesión, su pedido o solicitud deberá ser lanzada por un miembro del Legislativo, la misma que será aprobada o rechazada por la mayoría del Legislativo. En caso de ser aprobada, se hará constar en el orden del día. (…). En esto no estoy muy claro, en el Artículo 70. - El horario de atención del área administrativa del Gobierno Parroquial será de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. Aquí hay que ponerle del área administrativa y ¿cómo será? ¿Y obreros? (..)* ***-responde el secretario*** *y menciona: "Bueno, a ver, lo que es obreros, operadores, choferes el horario es de 8:00 a 12:00 y de 1:00 a 5:00. Los técnicos, ellos son de 8:00 a 13:00 horas y de 2:00 a 5:00.* ***-prosigue el Sr. Vocal René López*** *y menciona: " Y dice que un horario de almuerzo de una hora, el mismo que deberá ser cumplido a cabalidad. Se debe alternar el personal del Gobierno Parroquial a la hora de almuerzo, a fin*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

de no cerrar las oficinas y atender de manera adecuada sin interrupciones a la ciudadanía. ¿Ya? O sea, eso para que se coordine con los compañeros de que el uno va a almorzar a las 12:00, el otro a la 1:00. El hecho es que no se cierre. Al menos, por ejemplo, tú no puedes coincidir nunca con los Lucho para ir a almorzar porque la secretaría no se debe cerrar nunca." ***-interviene el señor presidente Luis Erraez*** *y menciona: "En este caso, por ejemplo, Jhandry siempre sale a la 1:00; el sale de 1:00 a 2:00 de la tarde"* ***-prosigue el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Pero como hay 2 secretarios no se pueden ir a comer (..)."*
-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi *y menciona: "El capítulo 7, artículo 58 han estado las sanciones; vocal, servidor público, operarios, presidente de la junta. (..), llamada de atención, por escrito, multa, suspensión; va a ser de quitar esa sanción;(.) porque si le sancionamos al operario, en cambio se defiende él con el artículo 172 del código del trabajo. -****el Sr. Vocal René López*** *pregunta: ¿Qué dice el Art. 172?* ***-responde la Sra. Vocal Magali Tiwi: "****No sé qué dirá, pero aquí han puesto en negrita el artículo 172, me parece resaltando que se va en defensa del derecho del operario. Es sólo para los operarios; no sé cuáles serán los operarios; dice, siempre respetando el derecho a la seguridad jurídica, el debido proceso y el derecho de la legítima defensa establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. (…) De los servidores públicos están sujetos a lo que determina la Ley Orgánica de Servicios Públicos, LOSEP, en el artículo 42."* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "El artículo 172 dice causas por las que el empleador puede dar por terminado el contrato. El empleador puede dar por terminado el contrato de trabajo previo o visto bueno en los siguientes casos: por faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo o por abandono de éste por un tiempo mayor a tres días. (…)*
El artículo 83 también dice que la elaboración de los informes de labores le corresponde a cada vocal, presidente del Gobierno Parroquial, donde constatará de manera simple y detallada el plan, programa y proyecto trabajado en el mes, descripción, avance, cobertura local, beneficiarios, unidad (..) Código de oficio, código de memos, fecha de reuniones y anexos. -Ahí vale poner según la necesidad, porque no vamos a tener todito en el mes." ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Por eso, mejor eliminemos sanciones.*

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe ***Resuelven*** *la aplicación de las sugerencias de cada uno; el cual será tratado en la próxima sesión.*

6. ***Conocimiento, análisis y resolución de los Oficios recibidos.*** *En este punto el señor presidente del GAD Parroquial de Guadalupe, pide al secretario que de lectura al Oficio presentado por la Comunidad Shuar "El Carmen".*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

COMUNIDAD SHUAR EL CARMEN

ACUERDO MINISTERIAL 001-2017
Teléfonos. 0997960048 - 0939460152
El Carmen – Guadalupe - Zamora Chinchipe - Ecuador

Oficio Nro.01 CSC

El Carmen 31 de marzo del 2025

Sr.
Luis Alberto Erraez Bazurto.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE.

En su despacho.

GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE
RECIBIDO
Hora: 09h51 am
Fecha: 31-03-2025
SECRETARIA

De mi consideración.

Mediante el presente permítame saludarle deseándole de lo mejor de lo éxitos en las funciones a usted encomendado, a su vez, para exponer y solicitar los siguiente.

En representación de la **comunidad Shuar el Carmen** de la Parroquia **Guadalupe**, Cantón Zamora y Zamora Chinchipe, conocedores de su alto espíritu de colaboración, acudimos muy gentil a usted a fin de solicitar **se realice los estudios para la construcción de una cancha con cubierta de 39mx27m y graderíos en la Comunidad El Carmen;** de acuerdo a la dimensión del terreno existente.

Adjunto al presente las firmas de los socios de la comunidad que respaldan dicha solicitud.

Esperando que mi pedido tenga vuestra acogida, desde ya le agradezco infinitamente de corazón y estima personal.

Secretario Tesorero. Adjuntar esta petición a sesión de junta 31-03-2025

ATENTAMENTE.

José Rivera
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SHUAR EL CARMEN

COMUNIDAD SHUAR EL CARMEN

ACUERDO MINISTERIAL 001-2017
Teléfonos. 0997960048 - 0990880675
El Carmen – Guadalupe Zamora Chinchipe - Ecuador

FIRMAS DE RESPALDO

Nrº	Nombres	N. Cedula	Firmas
1	Jose Rivera	1900265149	
2	Mario Kuji	1900218668	
3	Margarita Rivera	1900291475	
4	Jorge Kuji	1900232909	
5	Ana Maria Kuji	1904704039	
6	Jeaden Jimenez	1904997208	
7	Miriam Kuji	190076783-9	
8	Marco Kuji	1900495340	
9	Bernardo Awak	1900947749	
10	Nancy Awak	1900575297	
11	Cristobal Kuji	190035984-	
12	Maria Armijos	1900739549	

COMUNIDAD SHUAR EL CARMEN

ACUERDO MINISTERIAL 001-2017
Teléfonos. 0997960048 - 0990880675
El Carmen – Guadalupe Zamora Chinchipe - Ecuador

13	Marisol Rivera	1900646843	
14	Martha Rivera	1900723504	
15	Kelvin Peña	47724753	
16	Franklin Peña	44987172	
17	Gastion Saor Zambrano	0941058083	
18	Ge Luzpund	1900174712	
19	Rita Tuntuam	1900785968	
20	Julio Rivera		

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

El secretario menciona que se adjunta al presente oficio las firmas y las escrituras. ***-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Hoy por la mañana también estuvo aquí don José, piden que se les haga el estudio, el proyecto, no solo los estudios también el proyecto de una cubierta, para presentarle sea al Municipio y al Consejo Provincial, pero yo siempre le he manifestado a él, porque es la segunda vez que él viene y le dije que vamos a tratar este tema. Usted sabe, René, que todos sabemos que los estudios de suelo, estudios eléctricos cuesta un montón de plata, entonces no podemos. Pero dice que se ha ido a la prefectura, es que le ha dicho que nosotros hagamos el proyecto íntegro, que, si les apoyan a ellos con lo que es la construcción, nosotros no contamos con recursos (..); le he dicho que eso más bien ellos traten de pedir allá. Lo que podemos hacerles, quizás en los próximos días, es lo que es (..) los estudios.* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Porque los estudios son solo lo que es la parte técnica, el resto ya, el proyecto ya abarca todo."*
-interviene el Sr. Luis Erraez *y menciona: "Al respecto de ese oficio, compañeros."****-interviene la Ing. Rita*** *Japón y menciona: "Usted como presidente, que sugiere, como lo ha analizado usted como presidente, porque nosotros podemos decir Sí, a lo mejor vamos a apoyar para que el técnico lo elabore (..) o hacer la gestión, no sé (..)****-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Bueno, entiéndanme lo que según la planificación que nosotros tenemos, porque miren, ahorita estamos trabajando en lo que es lo de Guaguayme Alto y Bajo también. Entonces, en honor al tiempo, yo les he dicho que no podemos asumir esto que ellos piden, porque es bastante, es hacer un proyecto, esto demanda de tiempo. Entonces, yo de mi parte le había dicho a don José de mañana que realmente no estamos en la posibilidad, estamos en lo que aprobamos la vez pasada, que se haga el diseño del segundo piso de la escuela de Guaguayme Ato ¿se acuerdan? Estamos en eso. Eso también requiere de tiempo, no es cuestión de un solo momento. Hoy por la mañana estuvo doña Germania Ortiz ya preguntando cómo avanzaban esos trabajos. (…).****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Si usted dice que ya le ha dicho al presidente que no es posible, usted ya le ha dicho, entonces, yo creo que está claro que el presidente ya sabe que no se puede ayudar."****-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Es que por ejemplo, aquí en El Carmen, imagínense, no hay nada. Ahí hay que empezar de cero con todito."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Claro, un simple dibujo, no van a querer."****-prosigue el Sr. Presidente*** *y menciona: "No, no, es que no les sirve para nada."* ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Si usted ya les indicó que no es posible."****-interviene el Sr. Luis Erraez*** *y menciona: "Entonces, aquí la solución de todo,(..) para mí, yo creo que según lo que ellos piden es el proyecto íntegro. Yo les dije que no podemos, porque no tenemos los equipos técnicos, por ejemplo, para hacer todos los estudios, son recursos que se necesitan. Usted, compañera, sabe cuánto cuesta un estudio de suelo, un estudio eléctrico. Porque ahí no hay nada, en el Carmen no hay nada."****-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Yo voy a dar mi punto de vista y mi sugerencia. Yo sugiero, más bien, hacer una petición para que, si la prefectura se ha comprometido, como dice usted, a apoyar con el*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

financiamiento de la obra; más bien, solicitarle a la prefectura que ellos mismos elaboren el proyecto, porque ellos tienen proyectos de muchas cubiertas más. A lo mejor alguien de ellos les sirve. Y tienen también el equipo y, a lo mejor, el presupuesto para hacer, en caso que requieran hacer algún análisis de suelo(..) dentro del estudio.
Entonces, es mi sugerencia hacer un oficio dirigido a la señora prefecta, solicitando que se considere de una vez la obra completa, estudios, y en vista que hay el ofrecimiento de parte de ella, así como usted manifiesta, (..) más bien ayudarles a hacer la gestión para que el proyecto se lo hagan.

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe ***Resuelven*** *dirigir la petición a la prefectura, pidiéndole la elaboración completa del proyecto; en vista que, mediante el dialogo mantenido entre el presidente del GAD Parroquial y la Comunidad existe el compromiso de la prefectura para financiar dicha obra; y, emitir una respuesta a la Comunidad Shuar El Carmen explicando que el GAD Parroquial no cuenta con el personal necesario para la elaboración de los estudios; y, el personal con que cuenta el GAD Parroquial se encuentran trabajando en otros proyectos que ya están más avanzados, y se va a ayudar a hacer la gestión ante la prefectura, en vista que existe el ofrecimiento de la construcción.*

7. ***Asuntos varios. –*** *El señor presidente pone a consideración el punto; y, procede a darle la palabra a los compañeros vocales:*

a) ***El Sr. Vocal René López*** *manifiesta lo siguiente: "Bueno, yo, presidente, lo que le había comentado ayer (..) de que estoy haciendo la gestión para pedir una capacitación aquí a todo el personal administrativo y de obra, más nosotros vocales en el tema de atención al usuario, de derechos humanos, de convivencia, todo eso. En vista de que se ha escuchado de que hay discriminación por parte de algunos compañeros que ya llevan más tiempo trabajando aquí hacia otros servidores públicos, ¿sí? Y como digo, aquí nadie es más que nadie, más bien debemos, mientras más alto estemos, debemos de guardar respeto y (..)más bien ser compañeros, que exista el compañerismo. Entonces, presidente, posiblemente para el jueves a la mañana le pido que se autorice a todo el personal para mantener esa capacitación, incluidos vocales, como digo. Eso nomás, y presidente, también la minga que le había pedido para el barrio San Antonio, que será en 15 días, invitados también compañeros, ya les avisaremos para que nos acompañen. Y también que se dé una manito, en cuanto pueda usted, la vía al otro lado, que hay dos derrumbos, al otro lado de San Antonio, por el sector de Kim, que está un poquito peligroso, (..) peligroso que los carros se vayan a ir al río. Eso, presidente.*
b) ***La Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Compañero presidente, aquí en asuntos varios quería preguntar, no recuerdo, en la sesión anterior si fue o en la anterior que tuvimos, se habló sobre pedir una*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

capacitación a la doctora Marieta Delgado para tener un poco de conocimiento con el tema del proyecto sobre los recursos por parte del municipio. Entonces, ese tema, de pronto, sería bueno de solicitar, ya que ella tiene bastante conocimiento en el tema, para dirigirnos conjuntamente sería los vocales con el técnico que va a trabajar. Entonces, eso."

c) ***El Sr. Luis Erraez menciona:*** *"Como estamos en asuntos varios, creo que es de conocimiento de ustedes, estamos tramitando las dos escrituras del terreno de acá del vivero, como también las escrituras de la cubierta de Piuntza, porque solamente esos terrenos están como registrados en el municipio, pues no tienen ninguna legalidad del caso. El día jueves que estuvimos en Zamora en el municipio, el alcalde reunió a todos sus técnicos, ha pedido que se nos ayude en la brevedad del caso, pero () el día de ayer fuimos a Zamora, justamente el señor alcalde se iba a ir a Sabanilla con el arquitecto de planificación y todo, no pudimos hacer nada. Entonces, hoy día la arquitecta nuevamente viajó a Zamora y se cruzó con el alcalde que estuvo aquí, pero nos ha sugerido que:* ***- procede a intervenir la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial*** *y menciona: "Ya, bueno, yo estuve en el departamento del director jurídico y él me había comentado que se les ha escapado el tema de que los terrenos tienen que estar, en este caso como ya se está ejecutando el proyecto a nombre del GAD, entonces en esa situación hay que hacer, o bien en comodato o bien en donación. Entonces, para hacer ese trámite lo que se necesita es presentar, en primer lugar, una resolución emitida de parte de aquí de toda la Junta, en donde todos los miembros, en este caso en donde todos ustedes, los señores vocales, deben de autorizarle al señor presidente para que él solicite la donación o el comodato. Entonces, se debe emitir una resolución. Luego de la resolución se debe de presentar, adjunto a eso también el proyecto, el proyecto que justifique lo que se va a hacer en el terreno y obviamente el oficio solicitando cualquiera de estos procesos. Entonces, en base a eso hay que hacer esto, tanto para el terreno del Vivero como para la cancha de Piuntza; en este caso en el proyecto de la cancha de Piuntza no está muy complicado porque obviamente se tiene ya toda la documentación, todos los planos, detalles, todo eso ya está aprobado, () en ese sentido solo sería de adjuntar, no hay problema. Lo que sí un poco está ahí, que sería de elaborar es en cuestión del Vivero, porque prácticamente toca hacer todo lo que solicitan en planificación, porque una vez que se adjunta todo esto al municipio, esto pasa en primer lugar a planificación. Y en planificación hacen obviamente una revisión técnica de todo, todo, absolutamente todo el proyecto, pero no es solo el proyecto porque es un proyecto que se aprobó aquí, que el ingeniero lo presentó, sino hay que añadirle otros lineamientos que solicitan en planificación, que son detalles, que son planos, láminas en A1, detalles constructivos, son algunos requisitos. También ya averigüé con el técnico*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

de planificación, entonces me dice que prácticamente hay que presentar tal cual se ha presentado en la cancha de Piuntza, así como se ha presentado ahí." ***-interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Gracias, arquitecta, por la explicación. Con este tema, sinceramente aquí hay un poco de negligencia de parte de los técnicos; no se si es usted o el Ingeniero Jhandry, porque al momento uno de elaborar un proyecto, primerito tiene que ver el tema de los terrenos, primerito, primerito, yo creo que eso es lo primordial, porque nosotros no podemos construir en terrenos privados, eso nos prohíbe y podemos tener una sanción aquí todos los vocales, pero se supone que ustedes, los que elaboran, primerito, si no hay, por eso ustedes trabajan en coordinación con el presidente, decir mire presidente no está el tema de los terrenos, no podemos construir, entonces estamos yendo de arriba para abajo. Entonces imagínense ahorita, si estamos construyendo en un terreno que prácticamente es privado, estamos ya con la obra y no, ¿qué se firmó el convenio con el alcalde (..)? Hablando de Piuntza.* ***- a lo que le responde el Sr. Presidente:*** *"Si, se firmó el convenio; lo que pasa es que esto sale hoy día."* ***-prosigue la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Si el alcalde firma un convenio, ellos deben firmar también, viendo que el terreno esté legalmente."* ***-interviene la técnica de proyectos*** *y menciona: "(..)también se han escapado totalmente ahí.* ***-prosigue la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y menciona: "Entonces ahí ese tema, espero de que, pero yo sí de mi parte responsabilizo una parte a ustedes como técnicos, porque ustedes tienen que ver ese tema, ayudar, por eso ustedes están contratados, para que nos ayuden a mirar el tema de los terrenos, principalmente es eso, la base principal, si no prácticamente usted con un informe, así haiga la petición de la comunidad, con un informe, no podemos construir, porque primeramente tenemos que legalizar el tema del terreno. Una vez legalizado, sí con mucho gusto. Es así como la comunidad de acá de San Sebastián; San Sebastián estaba ahí con el presupuesto, también ya una parte, pero no se pudo hacer ningún trabajo porque el terreno no existe. ¿Qué pasó con el tema de acá del Carmen? Que es un proyecto que viene desde el 2024, creo que, a inicio del 2024, que no se puede hacer nada, a pesar que la Junta tiene su presupuesto, el alcalde también tuvo ya destinado ya los materiales, no pudimos hacer ningún trabajo con el tema de los terrenos, por eso yo creo que ese tema don Luis, tenemos que saberlo primerito.* ***-el señor presidente le corrige*** *que es en la Comunidad Kantzam Alto, a lo que se está refiriendo.* ***-prosigue la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Entonces ahorita yo no sé, no sé cómo se va a hacer, porque ustedes saben que fechas retrasadas, no podemos, muchas cosas son firmas electrónicas, ya bueno, yo no sé, en ese tema ustedes tendrán que ayudarnos a mirar la solución. Entonces, pero si tener bastante en cuenta el tema de los terrenos.*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

*Con el tema del vivero, igualmente don Luis, yo le he preguntado, no sé si fue en sesión, no sé, pero siempre está preguntando cómo es el tema de los terrenos, usted decía que ya está todo, ya está prácticamente casi todo. Entonces ese tema también, imagínense, está todo construido, está todo construido y chuta, y ahorita estamos con la novedad del terreno, ¿qué da que no podamos legalizar por alguna situación legal, pero yo pienso que sí (…)***-interviene la técnica de proyectos** *y menciona: "Si hay solución, obviamente con retraso, solo hay que hacer el trámite."* **–"prosigue la Ing. Rita Japón** *y menciona: Yo en mi parte sí pedirle arquitecta y al ingeniero Jhandry y a usted don Luis, pedirle que por favor esta parte no puede estar pasando."***-interviene el Sr. Luis Erraez** *y menciona: "Claro, obviamente, bueno, según nosotros estábamos con todo listo, ¿no cierto?, hasta el día jueves, ya estábamos por firmar, o sea; pero hoy día que se va la arquitecta, el jurídico le da una información y, se dan cuenta recién de que todos los terrenos no han estado y dicen que es más fácil que se haga una donación en vez de comodato, que es más conveniente, para eso nos piden estos documentos. (…)***-interviene el Sr. Vocal René López** *y menciona: " O sea, la donación la van a hacer a nombre del Gobierno Parroquial; la cubierta va a salir a nombre de la junta."***- a lo que la técnica de proyectos responde:** *"Sí, tiene que estar a nombre de la Junta.* **-prosigue el Sr. Vocal René López** *y menciona: "Pero arquitecta ya haga los trámites pertinentes ahora.* **-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "los trámites y averígüese con el tema de las fechas (..) para no tener inconvenientes, porque el proyecto ya está construyéndose."***-interviene la técnica de proyectos** *y menciona: "Sí, pero ahí sería que tendrían que ayudarnos con la resolución, pero para que salga de aquí. (…)***-interviene el Sr. Vocal René López** *y menciona: "Y ojo, arquitecta, de aquí en adelante, cualquier proyecto que a usted le autoricen realizarlo, primero averigüe si es que se tiene escritura. Si no se tiene escritura, usted pase un informe a la junta parroquial, haciendo conocer, y nosotros no aprobamos, porque en este caso nos meten problemas legales al tesorero, al presidente y vocales por no fiscalizar. Imagínese de aquí después, cuando salgamos de aquí, no toque devolver el dinero. Y prácticamente usted es la responsable porque usted es la técnica. (…)***-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "Yo de mi parte, ahorita yo no voy a autorizar, yo también voy a asesorarme un poco (..) y si es que tengo que solicitar que se haga una sesión extraordinaria para únicamente tratar este tema (..)***-interviene el Sr. Vocal René López** *y menciona: "Y en el tema del vivero, yo creo que va a salir más rápido, ¿no?* **-responde la técnica de proyectos** *y menciona: "Es más complicado, (..) lo que pasa es que no se tiene el proyecto íntegro, solos se tiene el proyecto que presentó el ingeniero (..) solo de manera general.* **-interviene la Ing. Rita Japón** *y menciona: "Ahí si don Luis, entonces que estamos aprobando ¿proyectos inconclusos? Y arquitecta el cambio que se hizo de un techo (..) nosotros hemos pedido que nos hagan llegar los corregidos para aprobar esos cambios, y, aun no se ha hecho llegar (…); en esa parte, nosotros hemos accedido de que los*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

proyectos vienen, nos explican bonito aquí, pensamos que el proyecto está completo, porque ustedes son los técnicos, que para eso se ha pagado muchísimo dinero para que ustedes nos ayuden a elaborar un proyecto bien hecho, y ahorita usted nos sale con el cuento que aquí no está, entonces como se ejecutan las obras (..) ósea que hemos estado pagando por gusto por proyectos mal elaborados (…). Imagínense, el pueblo está gastando plata aquí en los técnicos para que elaboren cosas bien hechas. De los tanques ya estamos en la misma cosa porque el ingeniero Jhandry lo dijo que solamente ahí solo está un dibujo y no saben de qué dimensiones son los tanques. (…)" Entonces, esa parte, sí, don Luchito, por favor, ponga mano dura con los técnicos porque las compras que ellos hacen, ellos son responsables; la persona que hace la compra, también, porque él debe de tener todo el proyecto. ¿qué es lo que estoy comprando? Porque usted tiene una autorización para que compre los materiales y usted no va a autorizar algo, compre esos materiales y no sabe qué es lo que está comprando. Claro, yo sí le pedimos y sí hacemos este llamado de atención porque, sinceramente, estamos yendo como el canguerejo de arriba para abajo y ahorita con el tema de los terrenos (…). ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "(..) nosotros también tenemos la culpa como vocales porque nosotros antes de aprobar la autorización para que usted firme el convenio nosotros no debíamos autorizar como vocales, nosotros debíamos pedir partida presupuestaria y la legalización de los terrenos y si no está no debíamos aprobar y aquí ya estamos metidos en un problema todo todos."* ***-(…) -interviene la Ing. Rita Japón*** *y menciona: "Es que la parte técnica, don Lucho, es el motor del Gobierno Parroquial, porque nosotros no conocemos muchas cosas, pero el técnico tiene que también estar empapado, tiene que preguntar, decir, yo hago el proyecto, el técnico que hace el proyecto es el responsable del proyecto.* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Oiga don Lucho, y viendo ya los antecedentes que hay, tenemos que cambiar de técnico. Ambos técnicos civiles tenemos que cambiar urgentemente, porque ya no es la primera vez que les mandamos a corregir los proyectos. Yo, por ejemplo, yo no soy ingeniero civil ni técnico, no sé yo de esa parte; nosotros confiamos en ellos, y ellos, si le ven que usted está queriendo meter las patas, le deben de asesorar en ese tema."* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *y menciona: "Antes estábamos analizando el reglamento interno, una cosa que supuestamente nos queremos ordenar nosotros aquí. Nos queremos ordenar, pero si bien es cierto, tenemos que normarnos con la constitución, pero sin embargo se está omitiendo muchas cosas, presidente. Y a mí me apena lo que antes hice, la comparación. Nos traen el acta, y a usted ya les mandé, revisen, y pasamos. Miren, miren a lo que llegamos, por eso es importante lo que pedí, compañeros, y con mayor razón vamos a pedirle a Anderson que lea las actas. Vamos a pedirle el acta que vamos a firmar en este momento, porque quién sabe que usted nos envió un acta y al momento como yo tengo que firmar, le cambió o omitió alguna palabra, con todo respeto, estimado*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Anderson, con lo que estamos viendo, con lo que está pasando con los proyectos en ejecución, presidente, con todo el respeto del mundo, con todo el aprecio. Y, Anderson, esa parte financiera tiene que ayudarle al señor presidente, la parte técnica tiene que ayudarle al señor presidente. Si veo que están haciendo mal, no, mire, presidente, se debe hacer eso, apegados en la norma. No dé paso, compañero, no dé paso. (…); nosotros le hemos apoyado, no ha habido proyecto que nosotros le hemos dicho no. Hemos sugerido, sí, hemos sugerido, y esas sugerencias han causado malestar. Miren lo que estamos envueltos ahora. Y la glosa vendrá porque vendrá algún día para usted, para nosotros y para todos los que hemos firmado. ***-interviene el Sr. presidente*** *y menciona: "(..) como le digo, hasta el día jueves todo bien, hoy día, resalta este problema, y no solo con Guadalupe, con otras parroquias también. (…)"*

d) ***La Ing. Rita Japón*** *le menciona a la Lcda. Deisy Puglla, nueva tutora de atención al adulto mayor: "(..) el presidente ya le ha de haber explicado el proyecto en que va a ir encaminado, el proyecto que tenemos que hacer para presentar al municipio de un dinero que el municipio nos va a apoyar. Pienso que el presidente ya le ha de haber explicado ese tema. Entonces, este proyecto, estábamos justo hablando anteriormente con los compañeros para que se haga una reunión con la doctora Marieta Delgado, porque el proyecto va a ir como más encaminado a la violencia de género. Entonces, no tenemos mucho conocimiento. A lo mejor usted también si tiene mejor para que nos ayude. Pero bueno, yo personalmente hice un acercamiento con la doctora Marieta para que un poquito nos ayude a dirigir, porque ella trabaja en este tema. Exclusivamente ellos se enfocan a ese tema. Sacan proyectos y ellos trabajan en ese tema, elaboran los proyectos. Entonces, puede ser un gran apoyo para nosotros.n Entonces, sería bueno de mi parte fijar una fecha y hablar con la doctora Marieta si ella puede venir aquí a Guadalupe o si podemos ir a Zamora para poder hacer una reunión y un poquito para que nos dirijan cómo podemos trabajar.* ***-el Sr. Vocal René López*** *le pide al secretario que le explique a la Lcda. Deysi Puglla: ¿En qué proyecto va a trabajar ella (..)?* ***-interviene el secretario*** *y menciona: "Bueno, eso sí, conversamos con ella. Ella, digamos, es propiamente para el proyecto de terminar de ejecutar el proyecto del adulto mayor, que es del 2024. Pero adicional a ello, claro, tendría que apoyar para la elaboración del nuevo proyecto. (…)El tema de yo, lo que yo le podría decir, pues, es el financiamiento, que es, no recuerdo si es $ 3.600,00 por parte de la Junta y los $36.000,00 del municipio."* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "(..) más o menos, la idea de nosotros, (..)queremos recuperar la Casa de la Cultura, un espacio de la Casa de la Cultura, más o menos, hacer un lugar como de atención al adulto mayor; a lo mejor una cocinita, un comedor y un lugar de atención. Para ello tendremos que, a lo mejor, comprar algunos insumos médicos, algunos instrumentos médicos también, ¿no? Pero que vayan siempre y cuando enfocados con la prevención y erradicación de la violencia de género,*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

violencia a la mujer, ¿no? Entonces, ¿dónde podríamos asesorarnos un poco? -en la Tenencia Política, porque ellos saben cuáles son los casos que hay aquí en Guadalupe, ¿no es cierto? ¿Cuál es el tipo de violencia y más o menos qué tipo de ayuda necesita la gente, ya? Sí. Hablar con la doctora Marieta Delgado, también, porque ella trabaja, ella ayuda bastante a las mujeres, ¿no? Entonces, da esas capacitaciones. Entonces, puede decir de esta manera vamos a ayudar, porque también queremos que venga, a lo mejor, alguna persona que nos ayude en las capacitaciones jurídicas, para que ellas sepan dónde van a poner la denuncia, pero también en la parte de recuperar a esas personas, porque ellas, (..) cuando reciben ese maltrato, ¿no es cierto?, se quedan como que perdidas, ¿no? Tienen miedo a todo. Entonces, en eso queremos, más o menos, trabajar. Claro, y si vienen buenas ideas, a lo mejor nos encontramos con algún amigo y nos dice, sí, mira esta idea, o algún proyecto buscando por otro lado, también, que nos pueden venir acá. Y siempre, y siempre, las compañeras de la comisión, para que nos vaya compartiendo también cómo vamos trabajando con el proyecto, para nosotros darles alguna idea, porque nosotros también vamos a ir recopilando información y transmitiéndole para que se sume el proyecto. ***-pregunta la Ing. Rita Japón:*** *¿cuál es su título?* ***-responde la Lcda. Deisy Puglla: "****Psicología general."****-interviene el Sr. Luis Erraez** *y menciona: "(…) también hay que hacer una adecuación, reparación, (..), hay que poner el tumbado, pintar, hay que arreglar todo; hay que arreglar el área donde va a haber una cocina, de repente hacer un agua caliente, un café, de repente algo se necesita. (…)* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y menciona: "Vale hacer una inspección para indicarle qué es lo que queremos hacer, porque no es toda la casa de la cultura. ¿Qué es lo que queremos hacer? Entonces, usted con eso ya más o menos tiene una idea, ¿no? Y de ahí sí ya va a golpear las puertas para ver qué es lo más necesario y urgente aquí en la Parroquia Guadalupe para erradicar la violencia de género.* ***-interviene el Sr. Vocal René López*** *y sugiere que el proyecto lo trabaje el ingeniero Jhandry Muyma, debido a que la arquitecta está con muchos pendientes.* ***-intervienen la Ing. Rita Japón*** *y sugiere que Leidy (Guardalmacén institucional) asesore en el tema jurídico; y los técnicos solucionar el tema de sus proyectos.* ***-interviene la Sra. Vocal Magali Tiwi*** *quien se pone a las órdenes de la Lcda. Deysi Puglla; y menciona lo siguiente: "(..) como ya estuve como administradora del proyecto, obviamente yo le voy a acompañar, voy a mirar si bien Presidente nos asignan algunas funciones, yo respondo de alguna manera, al igual como usted, por la ejecución del proyecto desde que empieza hasta que termine. Entonces, en caso de que usted requiera de que puedo aportar en algo, igual me lo hace saber cualquier novedad durante el proyecto, me hace conocer, al igual que mi persona, los compañeros también son asignados como administradores de diferentes proyectos; (..) y voy a estar igual acompañando en el tema de capacitación con el profesional que la compañera nos acaba de mencionar, porque es una persona que entiende mucho en este tema de*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

erradicar la violencia de género. (..) Igualmente un gusto y bienvenida. (..), esperamos que el proyecto se ejecute y pedirle de que, por favor, el Ejecutivo, señor Presidente, que el nombre de él, que la administración de él quede bien; nosotros estamos bajo la disposición del señor Presidente, si bien somos sus compañeros, pero sin embargo evitémosle este tipo de situaciones, señor Presidente, sabemos que el compromiso es grande, con la parroquia sobre todo y con la gente. No vamos a poder, quién sabe, cumplir con todos los compromisos, pero sin embargo los proyectos que nos encargan, tratemos de ayudarlos, señor Presidente. La parte técnica son ustedes y nosotros, como Entes fiscalizadores, les vamos a mirar, pero les vamos a acompañar, no les dejamos solo para que el proyecto termine bien. Nosotros vamos a caminar duro porque en realidad ese otro proyecto es el más duro, tiene más recursos, incluso más recursos y hay más temas a tratar, sobre todo el tema de violencia de género; eso mi estimada amiga (…)"

8. **Clausura. -** El señor presidente menciona: "*Bien, compitas, en todo caso agradecerles por la participación en esta sesión, ha habido temas que se han aclarado ¡qué bien!, buenas las observaciones, compañeros. Y agradecerles por la participación en esto. Sin tener más que acotar, damos por clausurada la presente sesión; siendo 17h03 PM.*

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRSIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Abg. Ángel René López Quezada
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com